

EDICTO

Nº Edicto: 21675

Carátula: NAHUELHUAL, JUAN MANUEL Y/O NAHUELHUAL, MANUEL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-02730-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/05/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/05/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6493

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Maria Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Manuel Nahuelhual y/o Manuel Nahuelhual DNI 7.388.673 para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "NAHUELHUAL, JUAN MANUEL Y/O NAHUELHUAL, MANUEL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" EXPTE. VI-02730-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. Maria Justina Boeri, Secretaria - Viedma, 19 de mayo de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-001098